

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**FUENLABRADA**

OFERTAS DE EMPLEO

D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente decreto:

Visto el informe del coordinador del Servicio de Recursos Humanos, de fecha 23 de mayo de 2023, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de una plaza de cristalero/a del Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO AA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que figura como anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de la constitución del tribunal calificador (anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente, de lo que, como titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe.

En Fuenlabrada, a 23 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(02/8.894/23)

